

Dos detenidos tras estafar 980 euros a un vecino de Lebrija al que mandaron jamones en mal estado

La Guardia Civil de Valladolid, en colaboración con la de Sevilla, ha detenido a dos personas, con base operativa en Zaratán, presuntamente implicadas en la comisión de estafas por internet en varias provincias de Andalucía tras ofertar embutidos y jamones en mal estado.

Por el momento se han detenido a dos personas, y se continúan las gestiones tendentes a la localización y posterior detención de al menos otras dos personas implicadas en los hechos, según informaron a *Europa Press* fuentes del Instituto Armado.

La investigación la inició la Guardia Civil de Lebrija (Sevilla) a raíz de una denuncia presentada por un ciudadano a principios del mes de abril de 2018 en la que aseguró haber sido víctima de una estafa al realizar varias transacciones de productos cárnicos (compraventa de embutidos y jamones) a través de un portal de internet, comprobando la víctima al recibir una partida de dichos productos por valor de 980 euros que los mismos se encontraban en mal estado y sin etiqueta, no siendo aptos para el consumo.

Las gestiones realizadas se centraron en cuatro personas que integrarían un grupo delincencial dedicado a la comisión de este tipo de hechos, dos de ellas de Palencia pero con base operativa en Zaratán y otras dos con residencia en Asturias, a las cuales les constan numerosos antecedentes policiales en este sentido.

Tras laboriosas gestiones se constató la participación en los hechos de estas personas, identificadas plenamente. Así, componentes del Puesto Principal de la Guardia Civil de Zaratán lograron detener en esta localidad a dos de los implicados, aunque la operación sigue abierta para la detención de los otros dos residentes en Asturias, así como para el esclarecimiento de otras estafas cometidas con el mismo modus operandi.

Tres detenidos en ya septiembre

Se da la circunstancia de que, además del delito de estafa ahora investigado, tres de los integrantes de este grupo ya fueron detenidos por la Guardia Civil de Zaratán a principios del mes de septiembre de 2018 por la comisión de un delito de usurpación de identidad y dos delitos de estafa, ascendiendo el importe de la mercancía estafada en su momento a unos 15.665 euros.

Estas personas, supuestamente, formarían parte de un grupo criminal perfectamente organizado, con reparto de funciones y ámbito de actuación por la geografía española, que se dedica a la comisión de ilícitos penales contra el patrimonio, concretamente a la comisión de estafas a través de internet.

El grupo, previamente a la comisión de los hechos, publicaban en internet numerosos anuncios relacionados con la venta de productos cárnicos (jamones, embutidos y paletillas), anexando fotografías de productos alimentarios, nombres de contacto ficticios y líneas de teléfonos, que en algunas ocasiones eran contratadas usurpando la identidad de terceras personas.

Para las transacciones utilizaban los datos de una empresa real y en funcionamiento, con el fin de ganarse la confianza de las posibles víctimas.

Una vez contactan con la víctima de la estafa, por lo general personas que se inician en una actividad empresarial relacionada con el suministro de productos cárnicos, el afectado realiza un primer pedido a modo de prueba del producto. Posteriormente, los delincuentes, una vez ganada la confianza de la víctima, logran concertar un pedido mayor y recibir el importe del mismo antes de remitir la mercancía.

Realizada la transacción económica, la víctima recibe la partida de los productos encargados, en unos casos en menor número del acordado y en otros sin etiquetar y sin ningún código de sanidad, no siendo aptos para el consumo.

La Guardia Civil del Puesto Principal de Zaratán instruye las correspondientes diligencias para ser puestas, junto con los detenidos, a disposición judicial.